

Expte. N° 0017502/2015

VISTO:

la nota presentada por la Mgtr. Cecilia Bixio, alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la cual solicita el cambio de su actual Director de su proyecto de tesis doctoral, por fallecimiento del mismo; y

CONSIDERANDO:

que en su reemplazo solicita la designación del Dr. Fernando Avendaño;

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado entender en todos los puntos establecidos por el Art. 14° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que este Comité se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 14° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO, a partir del día de la fecha, la designación del Dr. Ovide Menin como Director del proyecto de tesis doctoral de la Mgtr. Cecilia Bixio titulado: "Lectura etnográfica de un aula virtual universitaria" de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, al Dr. Fernando AVENDAÑO como Director del proyecto de tesis doctoral de la Mgtr. Cecilia Bixio titulado: "Lectura etnográfica de un aula virtual universitaria" de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 02 SEP 2015
RESOLUCION N°: 1169
e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES